

Expediente: **694/25**

Carátula: **CHOMA HUGO RICARDO C/ VISCARRA CLAUDIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - CHOMA, Hugo Ricardo-ACTOR

90000000000 - VISCARRA, CLAUDIA DEL VALLE-DEMANDADO

20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 694/25



H106018443708

JUICIO : CHOMA HUGO RICARDO c/ VISCARRA CLAUDIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 694/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/04/2025 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

I.- Atento a que de las constancias de autos surge que la Sra. Agente Fiscal no se encuentra notificada del proveído de fecha 14/04/2025, previo a todo trámite: Notifíquese en el casillero digital de la Fiscalía Civil de la 1° Nominación la providencia que a continuación se transcribe: "**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/04/2025,presentado por AGENTE FISCAL 1° NOM.: Atento a lo solicitado, se procede a modificar el estado de los autos de acceso reservado, a los fines de su visualización por la Sra. Agente Fiscal, haciéndose constar las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- MES 694/25"

II.- A lo demás, oportunamente.- MES. 694/25

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRÓN URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.